

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba... Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba... Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 1872.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIII.

Seccion editorial.

Presupuestos presentados por el Ministro de Hacienda D. Servando Ruiz Gomez á las Cortes el 27 de Setiembre de 1872.

VI.

Refiérase el apéndice letra B, á las bases por las que se ha de recaudar la contribucion industrial.

En la primera, solo se disponen algunas ligeras alteraciones en los artículos 10, 11, 39 y 159 del Reglamento de 20 de Marzo de 1870. Y en verdad que esto no es bastante, como vamos á demostrar. La contribucion de subsidio se recauda hoy por un sistema que produce desigualdades y perjuicios, puesto que lo mismo se pide al industrial que se fabrica por sí los artefactos, que al que tiene operarios: á mas de esto no se debe negar que la recaudacion de los impuestos debe estar en relacion con los adelantos de la industria, y uno de ellos es la division del trabajo, y de aquí el mayor ó menor número de operarios; claro es que la base de esta contribucion de subsidio, debía ser el número de braceros ó operarios de cada casa. Algo de esto se intentó hacer en Madrid por los años de 1860 á 61, pues por orden del Ayuntamiento de esta corte se formó una estadística de todos los establecimientos fabriles é industriales, tomando por primer dato el número de obreros.

La segunda base autoriza al Gobierno para que pueda imputar á los pueblos un cupo fijo anual obligatorio. Esta medida nos parece ventajosa, pues de este modo se obliga á que el reparto se haga con equidad y sobre todo se evitan los recaudadores que no producen sino malos resultados. Respecto á los encabezamientos no opinamos lo mismo; los encabezamientos no han producido ventajas ningunas, y por el contrario muchos perjuicios para la administracion en general y además á los pueblos en particular, donde con este motivo se promuevan mil cuestiones de localidad que las mas de las veces producen malas consecuencias.

En la base 3.ª promete el gobierno mejorar la imposicion y administracion de este impuesto y reformar las tarifas para el mayor desarrollo de la industria. Esto no es bastante. En el estado financiero de España y teniendo en cuenta que el mejor sistema rentístico es sacar de los productos del país y ensanchar todos los medios de riqueza, el gobierno al presentar los presupuestos debía haber presentado como complemento del sistema financiero un proyecto de ley encaminado á desarrollar la industria, como todos los demás elementos de riqueza.

En la base 4.ª se dice que los recargos provinciales y municipales en esta contribucion no podrán exceder de 30 por 100: igual disposicion se adopta en la base 1.ª de la contribucion territorial. Tanto en una como en otra, es injusta semejante disposicion, puesto que hay pueblos donde la riqueza territorial ó industrial produce mas y en donde al mismo tiempo no hay bastante con ese tanto por ciento para cubrir los gastos provinciales y municipales, y por lo tanto el tipo máximo de estos recargos debía ser por término medio de la riqueza que hoy existe el 50 por 100. Por el contrario, habrá ayuntamientos que sacrificarán á sus vecinos imponiéndoles el máximo de 30 por 100, siendo así que no puedan dar ni el 15; y para evitar esto creemos que el Ministro de Hacienda debía haber sido mas explícito y haber establecido algunas disposiciones, las que evitaran el que los Ayuntamientos tanto como los vecinos no salieran perjudicados.

Establéciese en la base 5.ª que deben ser incluidos como industriales y pagar la contribucion como tales contribuyendo con el 5 por 100, los administradores, jefes y empleados de las oficinas de la real casa y patrimonio; y los contadores, mayordomos, jefes y empleados con mas de 1.500 pesetas anuales en las oficinas y escritorios de los grandes de España, títulos de Castilla, banqueros y demás casas particulares.

En cuanto á los empleados de la Real casa y patrimonio, creemos que no debía exigírseles contribucion ninguna, por dos razones: 1.ª porque son dependientes particulares del primer jefe del Estado, á quien se le descuenta de su haber el tanto por ciento marcado por la ley, y 2.ª que no puede calificarse de industria al que ejerce un destino privado, toda vez que á quien sirve, no es al Estado, no es al municipio, no es al público en general, y porque en esta profesion ó industria, como hay que llamarla para los efectos de la contribucion no se cesa, la mayor parte de las veces, por voluntad del individuo que la profesa, sino por el que lo manda ejercer.

Con el 2 y medio por 100: Los empleados en las mismas oficinas, con cualquiera denominacion, de la real casa y patrimonio, ó en las de grandes, títulos, banqueros y demás casas particulares, cuyo sueldo no exceda de 1.500 pesetas anuales; y los pasantes de los abogados y oficiales y dependientes de los notarios, escribanos y procuradores con 1.500 pesetas ó más de retribucion anual.

Las mismas consideraciones hacemos sobre estos otros nuevos industriales; pero haciendo constar además que pa-

rece mentira que un ministro de Hacienda se atreva á poner su firma al pié de disposiciones que por lo absurdo no se han de cumplir, y por lo tanto que no sirven mas que para desprestigiar el principio de autoridad. Por ejemplo, en Madrid estamos viendo que los notarios, escribanos y procuradores se sirven de muchachos pequeños, á quien dan de sueldo tres ó cuatro reales, y alguna gratificacion, cuando cobran una cuenta importante; pues bien, cómo es posible que á estos infelices que no tienen otro medio de sostener á sus familias, se les vaya á exigir una contribucion, como si fueran un industrial que tiene medios de mejorar su industria y que mas ó menos puede asegurar su sustento? Sobre todo lo que sucederá es que en un país como este, tan refractario á pagar, ningun ciudadano dirá lo que les da á sus dependientes; y aquí vuelvo á decir lo que al principio de este artículo, que considerando toda profesion, como industria, debía sacarse la contribucion por el número de dependientes que cada uno tuviera, puesto que el título de Castilla, ó el banquero, ó el abogado, ó el escribano ó el procurador que mas dependientes tenga, es de suponer que tiene mas bienes, mas negocios y mas medios de desarrollar su riqueza ó profesion que el que tenga menos.

Nada tenemos que decir, por parecernos conforme á nuestros principios, respecto á la imposicion de cuotas separadas, para las ventas de sal, tabacos procedentes de Ultramar y tabaco mineral y gas-mille que se establecen en la base 6.ª

Seccion oficial.

Alcaldía primera popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder, en el día de la fecha.

Secciones.	Pesetas.	Cént.
Central.	545	51
Primera.	917	82
Segunda.	219	72
Tercera.	53	55
Cuarta.	347	65
Matadero.	2084	05
Total.	4305	25

Córdoba 16 de Octubre de 1872.
Carlos Barrera.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—Por disposicion del general señor Sanchez Bregua, se han quitado las aguas potables al arsenal del Ferrol.

—Los niños que se hallaban en la fragata Asturias, escuela de jóvenes marineros, están ya en casa de sus padres ó apoderados, y la fragata en el arsenal del Ferrol.

—El capitán general de Galicia ha declarado en estado de guerra los partidos judiciales del Ferrol y Puente-deume.

—La Discusion, al dar cuenta de las varias manifestaciones habidas contra la quinta de 40000 hombres, dice que si el gobierno atiende á la opinion pública, no intentará ya sacar el cupo indicado.

—Una noticia que dá el Roussillon, periódico de Perpignan, dice que el cabecilla Saballa ha estado espuesto á ser victima de una odiosa tentativa de asesinato. Se ha tratado de envenenarle por medio de un cigarro, y su vida se ha visto seriamente amenazada.

—Anoche salió para Alcabate el capitán general D. Francisco Serrano y Dominguez.

—El Pensamiento Español se hace eco anoche de rumores que dice circularon sobre una salida victoriosa de los rebeldes del Ferrol. Los despachos oficiales desmienten por completo esos rumores.

—Parece que en Navarra y Vizcaya vuelve á tomar cuerpo la agitacion carlista, diciéndose ya de público que el jefe del futuro movimiento será Carasa.

—La partida Torres con 120 hombres salió ayer de Cubells para Jorbe de Ituria.

—La faccion Tallada que andaba por la provincia de Tarragona se ha corrido á la de Lérida, habiendo entrado en Gracella, unida á la de Mañero, Bea y Rasquit con 120 hombres.

—Los republicanos siguen negando absoluta y decididamente que se haya enviado comision alguna al Ferrol, pues no tenían para qué.

—Los marineros que forman parte de los sublevados del Ferrol son reclutas que se hallaban en el depósito para embarcarse y no habian navegado todavía, siendo, por lo tanto, gente bisona.

—El ex-comisario de administracion naval, que como digimos ayer se halla en el Ferrol con los sublevados, parece que se llama Barnadas, y recibió su retiro en 1869.

—En el campo de Melilla no ocurría novedad alguna el 12 del corriente.

—El proyecto de ley sobre procedimiento criminal y organizacion del jurado se publicará en la Gaceta, con objeto de plantearlo desde luego como ley provisional, sin perjuicio de llevarlo á las Cortes para que se discuta oportunamente.

—Se ha dispuesto que el ingeniero jefe del ferro-carril de Valencia informe acerca de la vigilancia que se ejer-

ciera en la via cuando ocurrió la catástrofe del Puente de San Jorge.

—El proyecto de código de Comercio ya terminado, será revisado de nuevo uno de estos días, y en breve será presentado á las Cortes.

—El Debate dice que hay entre los más ardientes abolicionistas algunos que han vendido sus esclavos y hasta á su ama de cria en Puerto-Rico, y después se han venido á pedir la abolicion repentina.

—Un colega valenciano da algunos detalles acerca del descubrimiento de una fabrica de moneda falsa en el pueblo de Rivaraja. Este lucrativo establecimiento se halla establecido en una casita inmediata al pueblo y llamada del Plater. En los sótanos se encontraron un volante de gran potencia, varios rulos de piedra para darle impulso, una coleccion de troqueles de monedas de oro de cuatro escudos, de pesetas isabelinas y piezas de cobre de dos y medio céntimos de escudo y diez céntimos de peseta, planchas de cobre y un saco de calderilla sin concluir, con solo la estampacion, sin tener hecho el reborde.

—Inmediatamente fueron presos los habitantes de la casa, Miguel Hurtado y Lorenzo Hurtado, siendo los presos y el cuerpo del delito conducidos á Valencia á disposicion del señor gobernador, que á su vez los ha puesto á la del juez de Liria, á cuyo distrito pertenece la masía del Plater.

—El cabo primero de la guardia civil comandante del puerto de Lacabre en esta provincia, Francisco Vaqueiro Hernandez, acompañado de tres guardias, ha capturado en el cerrillo de las Viñas, término de la Puebla de Mujer-muerta, á los soldados desertores del regimiento de caballería de Almansa, primero de cazadores Ramón Saez y Saez, Andrés Saez Azcoña y Gumersindo Calvo Gil, á cuyos individuos se les recogieron las tarjetas Remington y 110 cartuchos, con que iban armados.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 14.—Ayer fué consagrado el obispo de Lila. Asistieron á la ceremonia el nuncio del papa, los arzobispos de Cambrai y Tolosa y los obispos de Arras, Amiens, Namur y Westminster.

Roma 14.—El gobierno italiano, al decir de los periódicos ministeriales, no ha recibido aun comunicacion alguna oficial de Francia acerca de la celebracion del nuevo tratado de comercio. No se entablara ninguna negociacion en caminata á dicho objeto, antes que se termine la informacion que se ha abierto sobre el estado de la industria.

—326—
Durante la comida y después del café bebió sin tino, y en cualquier otro momento se hubiera embriagado; pero en aquel lejós de trastornar sus sentidos, el alcohol le descompuso el estómago, le aniquilaba.

Estaba allí, sentado junto á la mesa, con la frente apoyada entre ambas manos, cuando un vendedor de periódicos le presentó uno; tomólo maquinalmente, abriólo, y leyó: «En el instante de entrar en prensa nuestro número se habla de la desaparicion de un personaje muy conocido que ha manifestado intencion decidida de suicidarse, y tan extraños son los informes que sobre esto nos comunican, que necesitan confirmacion, y remitimos á nuestros lectores al número de mañana.»

Estas líneas fueron una descarga de obús en la mente del conde de Tremorel. Era su sentencia de muerte firmada por aquel tirano que

seguia siempre á un domador de fieras con la grata esperanza de verle un día devorado por ellas. La fortuna devora también á los que logran domarla.

Hector, pues, atravesó la calzada, tomó la calle Dufot y siguió el ar-

—327—
Adónde iba? No lo sabía, no se lo preguntaba, caminaba á la casualidad respirando con fuerza el aire puro y saboreando el bienestar físico que sigue á un excelente almuerzo.

Todas las mujeres que encontraba le parecían lindas, el tiempo espléndido, los transeúntes alegres, la ciudad toda vestida de fiesta.

En un ángulo del puente encontró una vendedora con ramos de violetas; el conde compró uno de aquellos ramilletes que colocó en el ojal de su levita, dió á la vendedora una moneda de veinte sueldos y continuó su camino sin aguardar la vuelta.

Llegado á la gran plaza que está

Londres, 14.—Por el último vapor del Pacífico se han recibido nuevos detalles sobre la causa de la ruptura de relaciones diplomáticas entre las repúblicas de Bolivia y Chile.

El ministro boliviano insistió en afirmar que Chile había favorecido y alentado la expedición de Quevedo. El ministro chileno pidió pruebas sobre esta afirmación. El ministro de Bolivia considerando la nota en que se daba esta respuesta como un insulto la devolvió al gobierno chileno. No se ha confirmado la noticia de que este hubiese dado una satisfacción.

Paris, 14.—Ayer se declararon en huelga todos los cocheros de Niza.

Nueva-York, 14.—Se ha incendiado la gran fundición de hierro de Jolens-ton, Pensilvania, ascendiendo las pérdidas a más de 500000 pesos.

Gacetilla.

Gobernador.—Ayer llegó a esta capital el nuevo Gobernador civil de la provincia Don Manuel Zapatero y Albear, que en el mismo día tomó posesión de su cargo.

Se confirma.—El pasajero detenido de que ayer nos ocupamos, es el general Peco, que fué conducido al cuartel de la Guardia civil. No sabemos la causa de esta detención.

Higiene.—De ayer la lluvia, y de Octubre—la temperatura baja—están á voces diciendo:—¡cojo al gaban y á la capa!

Causa.—Ha sido absuelto Juan José Bucea, procesado por la muerte que causó Antonio Granados á Ramon Iglesias en la calle de Santa Maria de Gracia. Sobre aquel desgraciado pesaba una acusación en la que se pedían diez y seis años de reclusión. Dicha causa se vió en público hace pocos días en el salon alto de la Diputación provincial, como oportunamente anunciamos. Esta sentencia absolutoria es una prueba de la justificación del señor juez que presidió la vista.

Viaje.—Anteayer salió para Madrid, donde piensa fijar por ahora su residencia, nuestro apreciado amigo el Excmo. Sr. Conde del Robledo, Diputado á Cortes.

Bonito otoño.—Las lluvias han vuelto ayer precedidas de un fresco no muy natural en este país durante la época actual. Los campos están de enhorabuena, pero la salud pide preservativos.

Zarzuelas.—Entre las que ofrece la empresa del Teatro principal, figuran las que tanto están hoy y llamando la atención de la Corte, como son: Un día de prueba, El Mambú, De Madrid á Biarritz, El Barón de la Castaña, Esperanza, La cabra tira al monte, El hombre es abel, Tocar el violon, Comer con todos, Palomo y algunas otras de aparato y nuevas en esta capital.

Ojo.—Se dice que en los alrededores de Córdoba hay cerdos atacados de sanguifluo y viruelas, y esperamos la mayor vigilancia en este asunto en la época actual, por los funestos resultados que puede producir.

Desgracia con fortuna.—Lagartijo sufrió el quince del corriente una cogida en la plaza de Zaragoza, de la que salió bien providencialmente. El toro le volteó en el aire y el diestro

sufrió el golpe consiguiente y un rasguño en el bajo vientre.

Acta.—Se ha publicado en el periódico oficial el extracto de una de las sesiones de la Comisión provincial.

Itinerario.—Hé aquí el aprobado para la visita ordinaria de escuelas designada al Sr. Inspector de primera enseñanza por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre próximos: Monturque, Ramba, Montalvan, Santa-Ella, San Sebastian, Victoria, Espiel, Belmez, Peñarroya, Valsequillo, Granjuela, Belalcazar, Villaralto, Viso, Dos-Torres, Villanueva del Duque, Guijo, Pedroche, Pozoblanco, Villanueva de Córdoba, Añora y Alcazarcejos.

Histórico.—Una gitana despues de haber ajustado una habitación para vivir con su hijo, quiso anular el contrato de arrendamiento por haber llegado á sus noticias que en aquella habitación había muerto un tísico.—Se encalará, y sobre todo, se picará la sala, le decía el propietario para tranquilizarla.—Mas que la banderilleen, repuso la gitana.

Subasta.—El veinte y seis del corriente se subasta en el Juzgado de primera instancia de la derecha la casa número veinte y tres en los soportales de la plaza de la Constitución, por el tipo de cuatro mil doscientas once pesetas.

Proyecto.—La obra de ensanche del cementerio de San Rafael se subastó hace tiempo, y se pregunta por algunos si el proyecto no va á salir de esta esfera.

Vacante.—En tal estado se halla la escuela de niños de Fuente la Lancha. Se va á proveer por concurso para mediados de Noviembre. Su dotación para personal es de ciento setenta y cinco pesetas.

Familia desgraciada.—¿Qué edad echa V. á ese camello?—Tiene mas años que V.—Ya lo creo; como que podría ser mi padre.

Déficit.—Se ha acordado en Hornachuelos un repartimiento general para cubrir el déficit del presupuesto municipal de aquella villa.

Crim.—A fin de ensayar la crin vegetal en hospitales y cuarteles, la intendencia militar de Andalucía invita á los que quieran presentar muestras, con las memorias y datos que crean convenientes.

Receta.—Como los descarrilamientos y las catástrofes están á la orden del día, aconsejamos los siguientes preparativos para emprender hoy un viaje.—Despues de cerciorado que del viaje depende la salud, ó la honra, ó la fortuna del que desea emprenderlo, se provee uno del duplo de la cantidad que prudencialmente se cree necesitar. Se hace la maleta, aumentando á lo ordinario; Un bote de tintura de arnica. Media resma de tafetan inglés. Una docena de vendas. Un kilogramo de hilas. Una lanceta. Tres kilógramos de paños de hilo. Tres tablillas. Un frasco de bálsamo. Un canasto grande donde echar el brazo ó la pierna que le rompan. Hecho este primer preparativo, se compra una carabina Spencer y dos mil cartuchos, un revolver y un puñal. Se hace en debida forma y despues se informa uno qué color político tiene el jefe de tren, el maquinista, fogonero, guardafreno y engrasador. Acto seguido se in-

daga si el tren conducirá fondos del Gobierno, de la compañía del ferrocarril ó de comerciantes particulares. Con anticipación se instruye uno del número de puentes, viaductos y túneles que amenazan ruina. Por los periódicos de oposición se entera uno de las partidas latro-sencillamente que vagan por la region que recorre el ferrocarril, las esperas que hay que hacer al aire libre por faltas de salones de descanso y los restaurants en los que habrá que hacer penitencia. Perfectamente instruido de todo lo que dejamos relatado, se levanta uno un par de horas antes de la salida del tren, y despues de levantado y listo todo... Le escribe una carta bien detallada al corresponsal para que arregle el negocio y ahorrase los peligros, gastos y sinsabores como ocasiona un viaje en nuestra querida España.

Comutación.—Se ha solicitado la de las rentas de la capellanía fundada en Cibra por Doña Catalina de Alferez.

Preservativo.—Un cultivador de Fortenay ha descubierto el medio de preservar la patata de la enfermedad que padece hace años. El medio empleado es hechar agua en cada agujero, en que siembra un poco de residuo de la casca que usan los fabricantes de curtidos para las pieles. Este individuo será el premiado con las quinientas libras ofrecidas por el gobierno inglés para el inventor de un procedimiento que evitara dicha enfermedad.

Registro de carnes.—Nota del resultado del registro verificado el Jueves 17 de Octubre de 1872, para el abasto de carnes semanal de la población.

Table with columns: Número de reses, ABASTECEDORES, Precios, Cuartos. Lists names like Juan Rodriguez, Francisco Gonzalez, Rafael Merino, etc.

Rafael Rodriguez, id. 27
110 Excmo. Sr. Marqués de Valdefflores, cabrio. 27
Francisco Luque, lanar. 27 1/2
Manuel Fuentes, lanar. 30
Quedan cerrados los registros hasta el Jueves próximo.—Precio al público 44 cuartos en reses mayores y 28 en menores.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha publicado el siguiente Boletín oficial extraordinario:

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama de hoy recibido á las cuatro de la tarde se sirve decirme lo siguiente:
«Al amanecer de hoy los sublevados del Ferrol han abandonado el Arsenal, procurando los mas huir en lanchas y remolcadores por la parte del Seigo, y los que han intentado escaparse por la parte de la población han caído en poder de nuestras tropas.

En el Seigo están fuerzas de carabineros; el puente de Puente deume está guardado y han salido varias columnas en persecución de los fugitivos, que difícilmente podrán escapar. Los que se han refugiado en los buques surtos en la bahía han enarbolado la bandera nacional. El Arsenal está ya en poder de las fuerzas del gobierno.»

Lo que me apresuro á hacer público por medio de este Boletín extraordinario para que llegue á conocimiento de los leales habitantes de esta provincia.
Córdoba 17 de Octubre de 1872.—El Gobernador interino, Francisco S. de Arjona.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia parroquial de San Pedro, por el alma del Sr. D. Francisco Vazquez de la Torre y Cárdenas, recibirán el estipendio de ocho reales.

Boletín religioso.

Hoy.—San Lucas, evangelista.
JUBILEO CIRCULAR.—En el convento de la Encarnación, en sufragio del Sr. D. José Gomez de Figueroa y de su esposa.

Tercer día de novena al arcángel S. Rafael, en la ermita de Ntra. Sra. del Socorro, con acompañamiento de orquesta, á las oraciones.
Séptimo día de novena á Ntra. Sra. del Refugio en la Iglesia del convento de Santa Cruz, á las oraciones.

Cuarto día de novena en honor de la mística Doctora y Compadrona de las Españas Santa Teresa de Jesus, en la Iglesia de San Cayetano, á las cinco de la tarde.

El domingo 20 se celebrará en la Iglesia Parroquial de Santiago, á las nueve y media de la mañana, la fiesta que anualmente consagra la hermandad del V. O. T. á su titular San Francisco de Asis. Predicará el Sr. D. Juan Juliá y Vilaplana.

Mañana se celebra en San Pedro Alcántara una solemne novena á su titular, cuyas virtudes panegirizará el Sr. D. Manuel Bravo.

El Venerable Orden Tercero de Penitencia de dicha Iglesia celebrará la función anual de Regla á su Seráfico Patriarca San Francisco el Domingo

tercero 20 del corriente mes de Octubre, á las diez de la mañana, en la que panegirizará las heroicas virtudes del serafín llagado el Sr. D. Rafael Zurbarano y Perrauc.

En el mismo día, á las siete y media, habrá comunión general en la Misa de Cuerda, y á la tarde, á las tres y media, se rezará la Santa Corona, despues de la cual se dará la absolución general: á todos estos actos hay concedidas muchas indulgencias plenarias por varios Sumos Pontífices.

El próximo Domingo habrá á las ocho de la mañana Misa y Comunión para las Hijas de la Purísima en la Iglesia del convento de Santa Ana, y por la tarde á las cuatro y media tendrán lugar los ejercicios de costumbre.

Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la O, en la ermita de Consolación.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—La zarzuela en dos actos, El Tío Caniyitas ó el Mundo Nuevo de Cádiz.—La pieza en un acto, Prueba práctica.—A las 8 y media.—Entrada, 3 rs.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 16 de Octubre de 1872. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:
A las cuatro y media de la madrugada de hoy salía del Congreso de los diputados, fatigado y hastiado de tanta política, de tanto discurso y de tanta farsa, que no otra cosa es lo que estamos presenciando. Quisiera poder hacer uso de esos aparatos físicos y químicos, si posible fuera, para descomponer todos los elementos que constituyen hoy nuestro cuerpo político, á fin de que en pocas palabras, y sobre todo prácticamente, se hicieran ver los hechos con la claridad necesaria, porque es preciso á toda costa que el país sepa la verdad y se desentene de las ilusiones que hoy tiene. Pero ya que no pueda analizarse la cuestión política, ni física, ni química, ni matemáticamente, recojamos como podamos las ideas que los sucesos políticos nos sugieren, y veamos el medio de que lleguen á los lectores de su apreciable periódico.

Desde por la mañana empezaron á circular rumores de que la entrevista que ayer celebró el Presidente del Consejo de Ministros con S. M. el rey, no fué del todo satisfactoria para el primero. Parece segun las versiones mas fidedignas que el Rey se quejó de que la insurrección carlista no se acababa, que la rebelión del Ferrol tomaba incremento y que la actitud de los partidos era tal, que á su modo de ver y entender, las instituciones peligraban. Escusado es decir que el Sr. Ruiz Zorrilla empleó cuantos medios estuvieron á su alcance para calmar y tranquilizar al jefe del Estado. Esto motivó el que el presidente del Consejo de Ministros hiciera ver á sus compañeros de gabinete y al presidente del Congreso, la necesidad de que quedara ayer

al extremo del boulevard Bourdon, siempre obstruido por saltimbancos y buhoneros; la multitud, el ruido, las músicas le hicieron pensar en su situación presente, y se dijo:
—Necesito dejar á Paris.
Entonces rápidamente dirigióse hácia la estación de Orleans, cuyas murallas apercibía desde allí mismo al otro lado del Sena; y allí preguntó á qué hora salía el tren para Etampes.
—Por qué elegiria á Etampes?
Respondieronle que acababa uno de partir hacia cinco minutos y no partiria otro hasta dentro de dos horas.
Manifestó viva contrariedad, y como no podía estar allí dos horas esperando, salió entrando en el jardín de Plantas para hacer tiempo.
Hacia diez ó doce años que no había puesto allí los pies, desde aquellos tiempos en que, jóven escolar, se le conducía con sus compañeros en las horas de asento. Sin embargo, nada había cambiado. Velase

un restaurant y se hizo servir; pero en vano quería calmar la tristeza cada vez mayor que le dominaba. Quiso beber y apuró tres botellas sin lograr cambiar el curso de sus ideas. Encontraba en el vino la amargura de sus reflexiones y le parecia detestable, por mas que era el mejor y más caro del establecimiento.
Los mozos del restaurant examinaban con sorpresa aquel parroquiano lúgubre que apenas tocaba los platos que pedía y que parecia más sombrío á medida que bebía mas.
Su cuenta se elevó á noventa francos, arrojó sobre la mesa su último billete de ciento, y salió. Aun no le pareció bastante tarde y fué á sentarse á un café cuya concurrencia habitual eran estudiantes, y en él se instaló en una mesa aislada detrás de los billares.
Sirviéronle café, primero una taza, despues dos, despues tres, aunque no se lo quería confesar, quería exaltarse, adquirir el valor que necesitaba y que yao n tenía.

Buscó y se fijó en la idea de matarse en algun cuarto de un hotel qué alquilara al efecto.
—Esto es mejor,—dijo.
Y saliendo del jardín con los últimos transeuntes, se dirigió al barrio Latino.
Su indolencia en aquella mañana habíase cambiado en una resignación dolorosa: se sentía mal, tenía la cabeza pesada, se estremecía de frío.
—Si no debiera morir esta noche,—pensó,—tendria un gran pasmo mañana.
Esta salida, propia de su ingenio, no le hizo siquiera sonreír; habíase internado en la calle Delfina y su vista buscaba un hotel cualquiera donde pasar la noche.
Despues pensó que no eran las siete aun, y que pedir una habitación á tal hora podría despertar sospechas. Reflexionó que aun tenía ciento cuarenta francos en el bolsillo y se decidió á comer. Entró, pues, en

los mismos castaños, las mismas enredaderas, los mismos cuadros de flores que ostentaban en cada planta un tarjeton con su nombre científico.
Las calles estaban desiertas; sentóse sobre un banco en frente del museo de Mineralogía... ¿Quién sabe si diez años atrás cansado de correr y jugar había descansado también en el mismo banco? Entre aquel tiempo y el presente, ¡qué diferencia!
Entonces la vida se le aparecía como un largo camino, tan largo que no se veía el fin; sombreado, delicioso, reservándolo cada paso una nueva sorpresa!
Ahora había recorrido ya aquel sendero, había llegado al fin, ¿y qué había encontrado? Nada.
Nada; porque en este instante en que recapitulaba los años transcurridos, no encontraba entre tantos días uno solo que le hubiese dejado un recuerdo grato para consuelo. Los

rotado el dicto... discurso de la... empezara la... llamando... bres, con obje... grandes baja... Toda la ses... tió el Sr. Be... Salmeron, y... matemático... El discurso a... portancia al... traer las idea... haciéndole... vivir con la... A los nuev... nuevo la ses... diputado por... ha sido de ve... vantó á cont... que había he... respecto á la... era la voz... la era su elo... da diria de... de la prensa... en un salon... y no habíam... á saborear e... rant del Cor... griterio tan... guararnos l... pies en nue... cámara un... sidente de p... de ira, dirigi... guientes pa... cho indigno... palabras qu... das; la min... tando desafi... los diputado... yoría en su... titad espec... gran agita... el Sr. Olavi... Sr. Salmer... por los hal... bustero.
Las palat... vas; pero e... cuenta lo... saltando po... las reglas... nazó y ma... te, como lo... de escuadr... sus jefes.
Cotización... Consolida... Denda de... Bonos, 7... Acciones
Trigo de... Cebada, ... Habas de... Garbanzo... Escaña... Aceite... Idem en... Mais de... Alberjon... Alpiste... Carne de... Id. de c... Jabon bl...
En la A... da de... Aceite á 3...
Trigo d... bas de 35...
Trigo d... bas de 32...
De Ma... nutos de... De Cá... suya á l... les once... De Má... nuto de... la noche... De lo... madrugada

El artículo 145 del reglamento previene que cuando un diputado profiriese expresiones mal sonantes ó ofensivas á otro diputado, mandará el Presidente que se escriban, y el Congreso acordará lo que estime conveniente á su propio decoro.

Pues bien, el Sr. Rivero se constituyó en autoridad y mandó que se desdijera el Sr. Olavarrieta de aquellas palabras. Dicho diputado, desconocedor de las prácticas parlamentarias y del reglamento, se aturdió y balbuceó algunas palabras, acompañadas de los gritos y amenazas del presidente. Así se acabó este incidente nuevo, pero el más escandaloso que hemos presenciado, pues caía en desprestigio de nuestro sistema.

Después se levantó el Sr. Presidente del consejo de Ministros, y en vez de resumir los debates, abrió una nueva discusión diciendo al partido republicano que no había más dilema que la monarquía y dinastía de D. Amadeo I ó la restauración, y preguntaba qué conducta pensaba observar; al partido alfonsino le dijo que era impotente y le preguntó si conspiraba y si pensaba conspirar; al partido conservador de la revolución que no se componía más que de unos cuantos generales de espaldas empujados, de unos cuantos periodistas y cesantes, deduciendo de todo esto que no había más partido en España, que tuviera afirmaciones que el radical.

El Sr. Salmeron, á nombre del partido republicano, contestó por cuenta propia, diciendo que el derecho de insurrección solo lo reconocía en último caso, y á continuación el Sr. Pi y Margall dijo que si el gobierno no cumplía las promesas que había hecho, el partido republicano no sería benévolo, sin por esto dejar de dirigir grandes ataques al gabinete. También nos dijo el jefe de los federales que no tenían conocimiento del movimiento del Ferrol, á lo que no faltó una respuesta que salió de nuestra tribuna en vuelta en la exclamación ¡qué farsa!

Y esta expresión la vemos confirmada en el periódico republicano *Cataluña*, que hace suyo el movimiento del Ferrol. Los Sres. Estéban Collantes y Conde

de Torano, á nombre del partido alfonsino, dijeron que aunque conspiraran no lo habían de decir, y se felicitaron de la importancia que á su partido había dado el Sr. Ruiz Zorrilla.

Por último el Sr. Ullas, á nombre del partido conservador, protestó enérgicamente contra las palabras del señor presidente del Consejo, y dijo que no aceptarían el poder.

En resumen: el Sr. Ruiz Zorrilla quiso arrancar declaraciones á todos los partidos, para poder decir hoy al rey que ninguno se salía de la legalidad.

A grandes consideraciones nos conduce esta sesión que acabamos de describir, pero no queremos quitar el placer de hacerlas á los que lean estas líneas.

El Sr. Cala apoyó la suya, que es la que se halla en tal condicion. El orador dijo un extenso discurso examinando el origen y tendencias de la revolución, y deduciendo que se falseó su espíritu apartando al elemento republicano, que tanto contribuyó, en su concepto, al triunfo de lo de setiembre. Apesar de esto la república triunfó, puesto que república de hecho existió desde que se arrojó á la dinastía y se vivió sin otra por mucho tiempo. Todo esto probaba en opinion del orador, que la república era posible y que el país se halla en aptitud para esta clase de gobierno.

El Sr. Salmeron, á nombre del partido republicano, contestó por cuenta propia, diciendo que el derecho de insurrección solo lo reconocía en último caso, y á continuación el Sr. Pi y Margall dijo que si el gobierno no cumplía las promesas que había hecho, el partido republicano no sería benévolo, sin por esto dejar de dirigir grandes ataques al gabinete. También nos dijo el jefe de los federales que no tenían conocimiento del movimiento del Ferrol, á lo que no faltó una respuesta que salió de nuestra tribuna en vuelta en la exclamación ¡qué farsa!

Y esta expresión la vemos confirmada en el periódico republicano *Cataluña*, que hace suyo el movimiento del Ferrol. Los Sres. Estéban Collantes y Conde

de Torano, á nombre del partido alfonsino, dijeron que aunque conspiraran no lo habían de decir, y se felicitaron de la importancia que á su partido había dado el Sr. Ruiz Zorrilla.

Por último el Sr. Ullas, á nombre del partido conservador, protestó enérgicamente contra las palabras del señor presidente del Consejo, y dijo que no aceptarían el poder.

En resumen: el Sr. Ruiz Zorrilla quiso arrancar declaraciones á todos los partidos, para poder decir hoy al rey que ninguno se salía de la legalidad.

A grandes consideraciones nos conduce esta sesión que acabamos de describir, pero no queremos quitar el placer de hacerlas á los que lean estas líneas.

El Sr. Cala apoyó la suya, que es la que se halla en tal condicion. El orador dijo un extenso discurso examinando el origen y tendencias de la revolución, y deduciendo que se falseó su espíritu apartando al elemento republicano, que tanto contribuyó, en su concepto, al triunfo de lo de setiembre. Apesar de esto la república triunfó, puesto que república de hecho existió desde que se arrojó á la dinastía y se vivió sin otra por mucho tiempo. Todo esto probaba en opinion del orador, que la república era posible y que el país se halla en aptitud para esta clase de gobierno.

El Sr. Salmeron, á nombre del partido republicano, contestó por cuenta propia, diciendo que el derecho de insurrección solo lo reconocía en último caso, y á continuación el Sr. Pi y Margall dijo que si el gobierno no cumplía las promesas que había hecho, el partido republicano no sería benévolo, sin por esto dejar de dirigir grandes ataques al gabinete. También nos dijo el jefe de los federales que no tenían conocimiento del movimiento del Ferrol, á lo que no faltó una respuesta que salió de nuestra tribuna en vuelta en la exclamación ¡qué farsa!

Y esta expresión la vemos confirmada en el periódico republicano *Cataluña*, que hace suyo el movimiento del Ferrol. Los Sres. Estéban Collantes y Conde

das al gobierno por algunos señores diputados, se leyó el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley de quintas.

Se abrió discusión sobre la totalidad, y el Sr. Navarrete usó de la palabra en contra, sentando la tesis de que en vez de proyecto de reemplazo, debía llamarse proyecto de suicidio del partido radical.

Tachó de bárbara é infame á la ley, y dijo que había caído de buena fé como muchos, que era una verdad la abolición de quintas, pero que el partido radical, incoherente con sus promesas, é ingrato con el país, no había parado mientes en falsear sus propios principios y su formalidad.

Terminó aconsejando á la mayoría que desechase el proyecto, ó que no se llamase sostenedora de los principios democráticos.

El Sr. Vidart habló para una alusión. El extracto que el 16 publica la *Gaceta* de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy, dice así: «Ferrol.—La fragata *Carmen* salió del arsenal en la tarde de ayer, haciendo fuego al cuartel de Batallones; después se trasladó frente al baluarte de la Libertad, seguida de algunas lanchas; pero ni estas ni aquella han producido con sus fuegos daño alguno que lamentar.

Las baterías de la plaza han contestado enérgicamente, dirigiendo también sus fuegos sobre el arsenal y los buques que entran y salen de él. Varios insurrectos que se han fugado han participado que otros muchos quieren huir también; pero se les hace imposible por la vigilancia que ejercen sobre ellos los mas comprometidos.

La mayoría de los rebeldes está estrechada en el arsenal y se encuentran desalentados. El ayuntamiento ha pedido al capitán general 24 horas de tregua, que no le han sido concedidas. Los refuerzos llegaron ayer al Ferrol; y el vapor *Cantabria*, con unas compañías de Mendigorria, volvió de arribada á Gijón por el mal tiempo. Cataluña.—El capitán general se limita á participar los movimientos de las facciones y columnas que las persiguen, agregando que en la provincia

de Tarragona no hay noticia de la existencia de ninguna facción. En el resto de la Península reina tranquilidad.»

La *Gaceta* del 16 publica los decretos nombrando gobernadores: de la provincia de Murcia á D. José Rosell, que desempeña el mismo cargo en la de Castellón, y de esta última á D. Eduardo March.

De *La Correspondencia de España* y demás periódicos copiamos las noticias siguientes: —Una carta del Ferrol que publica el *Eco de España*, dice que se había constituido una junta revolucionaria en el ayuntamiento, donde ondeaba la bandera roja.

—El ayudante Roade y demás que habían cogido los insurrectos del Ferrol, habían sido puestos en libertad. Incoherente tenían preso al brigadier Barcoitegui.

Al apoderarse los rebeldes del vapor *Cádiz*, dice una carta que mataron á un oficial é hirieron á otro. —Leemos en un periódico que los sublevados del Ferrol se apoderaron el 12 de la cárcel de la población.

—Como decimos en la primera edición, copiando á la *Gaceta*, los insurrectos del Ferrol han hostilizado ayer á nuestras tropas. No se sabe cómo, pero desde luego á costa de grandes esfuerzos, lograron botar la fragata *Blanca*, la cual debieron armar de cualquier manera, empezando á disparar contra el cuartel de Batallones. Pero la fuerza en él encerrada contestó inmediatamente apagando á los primeros tiros el fuego de los insurrectos.

—Mas tarde desembarcaron dos batallones en la playa, y al dirigirse por la Grana hacia el Ferrol, fueron hostilizados por algunas fuerzas de insurrectos que salieron en lanchas. Pero simultáneamente hizo sobre ellas ciertos disparos el castillo de San Felipe, causando algunas bajas á los rebeldes y obligándoles á retirarse precipitadamente al arsenal.

El corresponsal. CORTES.

SENADO. Sesión del 16.

La sesión fué abierta á las tres menos cuarto por el Sr. Figuerola, y quedó aprobada el acta de la anterior.

Aprobáronse varias actas sin discusión. Se entró en la discusión del mensaje, comenzándose por la enmienda que mas se separaba del juicio de la comisión.

El Sr. Cala apoyó la suya, que es la que se halla en tal condicion.

El orador dijo un extenso discurso examinando el origen y tendencias de la revolución, y deduciendo que se falseó su espíritu apartando al elemento republicano, que tanto contribuyó, en su concepto, al triunfo de lo de setiembre. Apesar de esto la república triunfó, puesto que república de hecho existió desde que se arrojó á la dinastía y se vivió sin otra por mucho tiempo. Todo esto probaba en opinion del orador, que la república era posible y que el país se halla en aptitud para esta clase de gobierno.

CONGRESO. Sesión del 16.

La sesión empezó á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Rivero.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Después de varias preguntas dirigidas

Diligencias correos de Córdoba á la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinación con el ferrocarril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal. La salida de los carruajes será á las once de la noche. La administración, á cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida en la calle del Ayuntamiento 12. Precios de asientos.—Berlín, 40 rs.—interior, 32.—Cupé, 24.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15. Para los incendios en deshabitado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espesan: POSADA DE SAN PABLO. Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega. POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance.—Francisco Bensala. Ahora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. Pedro Abad.—Francisco Castilla. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real. POSADA DE LA PULLA. Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Llorente. Rembla y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez. Manuel Delgado y Diego Murrillo. Pozoblanco.—Joaquín y Martín Beirodo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA.

Luena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almáden.—Ildefonso R. José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque. POSADA DE LAS YERBAS. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé y Castro y José Jurado y Romero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Baena.—Andrés Rabadan. Villafraña.—Manuel Adamus. POSADA DEL POTRO. Baena.—Isidro Colodrero. Priego.—José Reina y Panadero. Rambla.—Andrés Antonio Aguilera. Eoija.—Salvador Diegues. Montalvan.—Agustín Robles. Osuna.—Juan Garcia Villate. PARADOR DEL TORO. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera. Fernan-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles. POSADA DE SAN RAFAEL. Villafraña.—Juan Misa y Torres. Domingo de Mora, coserio de Córdoba á Montilla, calle de la Carra, núm. 28, en la pescadería. Montalvan.—Juan Castellano y Jurado. POSADA NUEVA DE SANTA PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafraña.—Manuel Adamus.

FRANQUEO de la correspondencia.

CERTIFICADOS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del correo. Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además del franqueo un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 0 milésimas de escudo por cada 40 gramos.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 16. Consolidado, 27,10. Denda del personal, 45,80. Bonos, 78,10. Acciones del Banco de España, 480,00.

Córdoba.

Trigo de 30 á 34. Cebada, de 23 á 25. Habas de 26 á 28. Garbanzos, de 30 á 30. Escanda de 15 á 16. Aceite en los molinos, á 34. Idem en la ciudad, de 27 á 29. Maiz de 35 á 37. Albarjonas 24 á 28. Alpiste de 30 á 30. Carne de vaca á 44 cuartos libra. Id. de carnero á 28. Jabon blanco, á 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 35 á 45. Cebada de 24 á 25.—Habas de 29 á 34. Aceite á 36 á 42.

Málaga.

Trigo de 36 á 46. Cebada de 25 á 24. Habas de 35 á 40. Aceite de 38 á 40.

Granada.

Trigo de 36 á 42. Cebada de 24 á 25. Habas de 32 á 35.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 38 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á la una y 34 minutos de la tarde, y á las 40 y 23 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma. Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche. Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 y 14 minutos de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada. Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día. El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 6 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 40 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz. El tercer tren sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 25 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.

Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, llegando á Málaga á las 12 de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Seccion de Bobadilla á Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla á las 9 de la mañana, y á las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán á Archidona á las 40 y 20 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 8 y 45 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 6 y 11 minutos de la tarde. Llegarán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 11 y 41 minutos de la mañana, y á las 10 y 51 minutos de la noche.

De Córdoba á Belmez.

Abierta á la explotación la seccion de este ferrocarril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinación con las líneas de Belmez á Almerchón y de Ciudad Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinación con dicho ferrocarril.

Guia de Córdoba y su provincia.

Don Aristides Saenz de Urraca.

Contiene datos curiosos y noticias del mayor interés para todos. Se halla de venta en el despacho de este periódico, calle de San Fernando 34, y en la Litografía del Diario calle de los Letrados, núm. 16. Su precio es 30 reales.

AGUA MINERO-MEDICINAL DE LA CAPUCHINA O SEA EL VICHY ESPAÑOL.

Los resultados químicos que con júbilo raron le han dado el renombre de Vichy español y los hechos prácticos que le elevan a merecerlo, son la mayor garantía que se puede ofrecer á todos aquellos enfermos que padecen de afecciones del estómago y de los intestinos, sean de carácter crónicas, dispepsias ó gastroes, cólicos hepáticos y nefríticos, cálculos urinarios, diabetes, sacarina, catarro vixical, gata ictericia, impurificación de los ovarios, clorosis etc. y en general de todas aquellas enfermedades que deban tratarse por los alcalinos. Innumerables curaciones conseguidas con el uso de este mineral le han hecho digno de la fama adquirida en el corto tiempo que lleva de existencia. Único depósito en Córdoba, farmacia del Dr. Marín, Tenillas 12. Precio de la botella 6 rs., y á rs. devolviendo el frasco. El análisis químico y memoria de estas aguas se le facilitará si que lo desee en dicho depósito. 9=8

SUBASTA.

Por disposición y á voluntad de sus dueños, se subastan en venta extrajudicial, en la ciudad de Ecija y en la de Córdoba, los bienes que á continuación se expresan:

- Una casa situada en Ecija, Portales de la Plaza mayor número 31, valorada en 8,000 reales, deducidos ya los capitales de censo que la afectan por valor de 21,879 reales 59 céntimos. Otra casa en id. calle de la Merced número 39, en 4,370, bajados tambien dos censos con que está gravada, por valor de 2,370 reales. Otra casa calle Carrera núm. 27, en id. valorada en 10,000 reales y está libre de censos. Otra casa calle del Reloj número primero en id., en 7,000 reales, libre de censos. Otra calle Palma, número 23 en id., en 7,000 reales, sin gravámenes. Otra calle Arahalés número 11, en id., en 4,000 rs., tambien sin gravámenes. Una accesoría calle Mayor número 17 con dos puertas, valorada en 3,000 reales, libre de censos. Una isla llamada del Carraron, compuesta de 36 fanegas de tierra á la cuerda, situada en el término de Ecija, en el pago que nombran del Segador de Mochales, valorada en 54,000 reales, libre de gravámenes. Otra isla llamada del Carrascoso, compuesta de veintidos y media fanegas de tierra á la cuerda, situada en el mismo término y pago, valorada en 56,250 reales, libre de censos. Una participación de 20,255 reales 29 céntimos en el valor del Cortijo llamado Mingo Jimeno, situado en el término de Ecija, en comunion con los demás participantes. El acto de la subasta tendrá lugar el día 22 del corriente mes de Octubre de 11 á 2 de su tarde, en Ecija en la Notaría de don Roman Ortiz, y en Córdoba en casa de don Antonio Rovira, calle del Gran Capitán esquina á la de la Morería, donde se hallarán de manifiesto el pliego de condiciones y demás antecedentes para conocimiento de los licitadores.— Ecija 22 de Setiembre de 1872.

LA LLAVE.

Librería 16.

En este acreditado establecimiento se encuentra un gran surtido de camas Inglesas y Españolas desde el mínimo precio de 70 rs. en adelante. Magnífico surtido de juguetes, perfumería, lámparas, espejos, cristal, cuadros, sillones de rejilla, portiers, papel, sobres, libros de comercio, plumas y tinta. Surtido general de zarzillos, medias aderezos, cadenas para relojes, jmelos etc. Ladrillos Ingleses para limpiar, planchas económicas, escopetas, revolvers, pistolas, cápsulas, pólvora, cartuchos, tacos y demás accesorios de caza: hules y gutaperchas, cuchillos, tenedores, cubiertos, navajas, tijeras, cortaplumas, cerraduras, cerrojos, fallebas, pasadores, llamadores, clavos y puntillas. Batería de cocina de hierro, batido y porcelana y otros muchos artículos.

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA.

S. Fernando, 34 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

Colegio Politécnico de primera y de segunda enseñanza, de carreras y de estudios especiales, nombrado SAN RAFAEL, de la ciudad de CORDOBA.

PENSION.

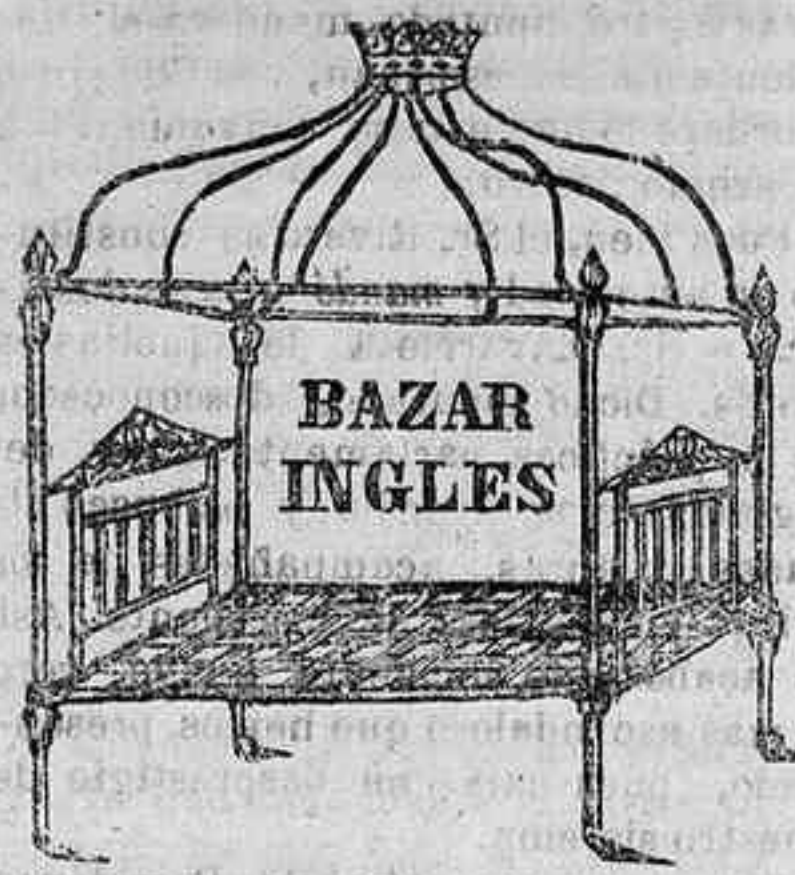
Los alumnos internos recibirán 8 rs. diarios.— Los medios pensionistas, que pasen el día entero en el colegio, desde la primera hora de la mañana hasta las 8 1/2 de la noche, haciendo en él el almuerzo, comida y merienda, 6 rs. diarios.— Los medios externos, que solo permanecerán en el establecimiento desde las nueve de la mañana hasta el fin de la tarde, haciendo en él únicamente la comida, 4 reales. Los externos, que, retirándose á sus casas para las comidas, pasen el día entero en el colegio, sujetos á la disciplina y vigilancia general, 1 real; y los, estrictos, que solamente asisten á las clases respectivas, lo que corresponda á las asignaturas que cursen.

Se admiten alumnos internos para cursar estudios de facultad mayor en la universidad literaria de esta capital, bajo la misma pensión de 8 rs.— Estos alumnos estarán sujetos en todo al orden del colegio, y serán acompañados por dependientes de la mayor confianza á sus clases respectivas.

Por todas las asignaturas de primera enseñanza, 20 reales mensuales. Por cada una de las de segunda enseñanza, 20 reales. Por las de carreras ó de estudios especiales, 50 cada una.

CLASES DE ALORNO.— Por un idioma, música, gimnasia y dibujo lineal y topográfico, 40 reales mensuales respectivamente. Por cointador, pluma y esgrima, 60 reales, en igual concepto.

Para simplificación de cuentas y uniformidad de pagos, todos estos se harán por trimestres anticipados y sin descuento alguno por ningún concepto.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Cartuchos y tacos para escopetas Lafoucbet. Revolvers y cápsulas para los mismos. Pólvora superior para caza. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Biblioteca

DE AUTORES CORDOBESES, ó sea colección de las obras de los hijos de Córdoba y su provincia. Se publica por cuadernos de á ocho pliegos á 25 céntimos cada uno de estos, ó sean dos reales los primeros. Se suscribe en todas las librerías y talleres de encuadernación de esta capital.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.— Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid. Unico depósito en Córdoba, Don Brantilo Tierno.

El naufragio de la Medusa, novela histórica por D. Ramon Ortega y Frias. Forma un tomo de mas de 270 páginas, encuadernado en rústica, y se vende á 4 rs. en la Librería del DIARIO.

La Candela de S. Jaime, novela histórica por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Acaba de recibirse en la Librería del DIARIO este precioso libro, verdadera obra de mérito, que ningun aficionado á las bellas letras querrá dejar de leer. Su precio encuadernada á la rústica es solamente CUATRO REALES, precio fabulosamente barato y con el cual ningun libro puede competir.

Venta. A voluntad de su dueño se vende el cortijo de Peñuela a Alta, término de Santa Eila, de cobida de treinta y ocho fanegas, con casa de leña, era empedrada, dos pozos con agua, con alpanales ó sin ellas. Para tratar con su dueño en Puente Genil calle Gradillas núm. 35. 75=68

El Molinero de Subiza. Zarzuela histórico-romancesca, en tres actos y en verso, original de D. Luis Aguilar y música de D. Cristóbal Oudrid. Se ha recibido ejemplares del libreto en la librería del DIARIO, y tambien se pueden encargar las piezas de música arregladas para piano á los mismos precios que en los Almacenes de Madrid.

Venta. La del fruto de aceituna pendiente de las bueltas Unidas, propias de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Guadalcázar. En su contaduría se trata. 6=6

Pastos. En la Secretaría del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Valle se oyen proposiciones para el aprovechamiento de pastos de la cehera de Santa Maria de Trasierra, término de esta capital. 6=6

Venta. Se hace del esquilmo de la aceituna existente en la posesion denominada Jardines de D. Arias. En la Secretaría del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Valle darán razón, admitiendo proposiciones. 6=6

Arrendamiento. Se arrienda de Navidad del presente la casa número 103 calle del Sol; la persona que desee interesarse en él, podrá verse con el dueño ó que vive en calle Fernand Colon número 17. 6=6

Venta. Se vende una tercera de las cuatro séptimas partes de la casa calle Puerta del Perdón número 22, justificada en la cantidad de trece mil ochocientos reales. Para tratar de su ajuste en la calle de las Pavas número 2 darán razón. 6=6

Las carreras de España. Noticias de todas ellas y condiciones para seguirles, reglamentos orgánicos y porvenir, por D. Marcelino Oca. Se vende este libro en la Librería del DIARIO.

Vinagre superior. Se vende en la calle del Mármol de Bañuelo casa número 4, á 16 rs. 30=30



Venta. De una góndola en buen estado, un carro de barales, un galapaguillo silla de caballo y demás arreos del mismo, y 100 sacos para embasar grano. Se puede tratar calle Ayuntamiento número 12. 6=6

Retratos y semblanzas.

Con este título se acaba de publicar en la acreditada casa editorial de los Sres. Medina y Navarro un nuevo libro de don Modesto Fernandez y Gonzalez, que es una colección de artículos biográficos, críticos y anecdóticos de periodistas y literatos de España y Portugal. El Sr. Fernandez y Gonzalez se ha propuesto dar á conocer y popularizar en España las personalidades de los que hoy constituyen la vida activa de la literatura y del periodismo en nuestro país y en la nación vecina, y por cierto que lo ha conseguido de un modo notable, dedicando á cada uno de los personajes que retrata un artículo ligero y breve en la forma, pero exacto y concreto en el fondo y adornado de los galas de estilo de que sabe hacer uso este distinguido escritor y funcionario público. Forma la obra un tomo en 8.º que se vende á cuatro reales en Madrid y cinco en provincias, dirigiéndose á los Sres. Medina y Navarro. Arenal, 16, librería, Madrid.

Aviso. Se alquilan carruajes para dentro y fuera de la poblacion, á precios sumamente arreglados. Tambien los hay para el ferro-carriil, todos los dias á las horas de entrada y salida de los trenes, frente á los Dolores ó sea Plazuela de Capuchinos.

Papel y sobres. Una caja de papel con 100 cartas y otra con 100 sobres, se venden en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, núm. 34, todo por cinco reales. En el mismo establecimiento se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja.

Crin vegetal. En el establecimiento de D. Rafael Tejera Bergel, calle de la Espertería número 28, frente al Arco Alto, se acaba de recibir un abundante surtido de crin vegetal para toda clase de rellenos, como son colchones, sillones, sofás, butacas, almohadones y asientos de coches, á 12 reales arroba; además hay tambien otra clase de crin vegetal superior, negra, á 14 reales arroba, que puede destinarse al mismo objeto.

Poesías de D. Patricio Aguirre de Tejada. Un tomo en 4.º menor con mas de 480 páginas. Se halla de venta á 40 rs. cada ejemplar en el despacho de este periódico, S. Fernando 34.

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo se arrienda el Lagar del Hornillo con 20 fanegas de viña y olivar, casa de labor y artefactos. Para tratar precio y condiciones de arriendo, con Don Pedro Lopez, Carreteras 14. 6=6

Sombrerería de las tres B. B. B. BUENO BONITO BARATO. Calle de Prim, antes Arquito Real, número 19.

Para la estación de invierno se encuentran en adelante un abundante surtido, en sombre os negros y de colores, del reino y extranjeros, impermeables flexibles de feltro y castor, pel nutra y terciopelo; de señoras y niñas adornadas con el mas esmerado gusto. Ademas un gran surtido de gorras de lana y seda, y para militares hay guilanes: se lora oro y plata. 6=6

Capas. Se venden de caballero y para niños en la calle de Sta. Ana número 7. 6=6

Venta ó arrendamiento. Al centado ó plaza una casa fabrica de jaban duro núm. 33, Campo de S. Anton. Se venden tambien las casas núms. 7 y 9 carrera de la Fuensanta y la principal calle José Rey número 2. Se contrata en la del núm. 8, plaza de la Judería. 6=6

Papel blanco para liar. Se acaba de recibir una gran partida de fados tamaño, y á los precios mas equitativos en la Librería del DIARIO. Precios de vos brica.

Las cuatro barras de sangre. Novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Forma un tomo encuadernado en rústica con mas de 270 páginas y se vende á 4 REALES en la librería del Diario.

Grado de Bachiller. Desde el día 1 de próximo mes de Octubre se abre una clase en la casa núm. 408 de la calle del Sol de esta ciudad, en la que se dará lección de las asignaturas de, latin y Castellano, Geografía, Historia Universal, Historia de España, Retórica y Poética, y Psicología, Lógica y Etica. Bajo la dirección de D. José Hidalgo y Coroná. 14=16

La gente cursi, novela de costumbres ridiculas, por D. Ramon Ortega y Frias. Forma un tomo de mas de 270 páginas, encuadernado en rústica, y se vende á 4 rs. ejemplar en la Librería del DIARIO.

Venta. Se vende el fruto pendiente de aceituna en la Hacienda rompedra de la Matriz baja, ruedo de esta ciudad. Se oyen proposiciones en la misma finca ó en la calle de Pedregosa núm. 26. 6=6

Venta. Se vende la quinta parte pro indivisa de la quinta suerte del cortijo de Roman, sita en los términos de Pedro Abad y Montoro, para tratar con el Procurador D. Antonio Barroso, calle Ambrosio de Morales núm. 4. 6=3

Enagenacion. Quien quiere adquirir la finca solar de la casa número 10 calle Pozo-Aicala de la villa de Espinosa, propiedad de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Villastaca, se persona en las casas Administración de S. E. calle Lras Lumbe, donde estará de manifiesto las preliminares conciliadas para rematarse en el mejor postor, en la subasta privada que el dicho cortijo tendrá lugar el día 1.º de Noviembre del corriente á las diez y media de su mañana. 6=3

Acogidos. Desde el día se acepta en el hecho sito, término de la Rambla y media legua de la Carota, ganado vacuno, yegua y cabrio por seis meses; el que lo convenga podrá tratar con Don Manuel Moreno de la Criota. 6=3

Venta. A voluntad de su dueño se vende un molino acenar, con sus vigas, lodges, chimas y demás alpanales, que radica en los estranjeros de la villa de Adanuz, y una serie de olivar compuesta de unos 180 olivos y algunas piezas vacias á situo de Mirabueno, término de dicha villa. La persona que quiera adquirir es presadías fincas, se dirigirá á don Rafael Canales Medina, calle Capitán número 10, en Montoro. 6=3

Reseña de una yegua y una mueta estranjera, robadas en la noche del 8 al 9 de Octubre de 1872 de la cehera de Santa Eila, pago de la Aragonesa y término de El Manubio y de la propiedad de la Sra. viuda de Liza. Una yegua coronada, 6 años, pelo alizano claro, laca con 60 á 70 cuartillos y dedos, herrada en la pata derecha. Una mueta mueta, 6 años, pelo negro moreno, herrada en la pata izquierda. 6=3

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa en la calle de Capuchinos número diez. 6=3

Arrendamientos. A voluntad de su dueño se arriendan los molinos de Anaya y el Pino, término de la ciudad de Anaya, en 1.º con 165 aranzadas de olivar, molinos, casero, etc., y el segundo 418 aranzadas de olivar, casa y molino etc., cuyo arrendamiento dará principio en el primero de Enero de 1873.

Tambien se arriendan á pasto y labor las dehesas de Esparragueros alta y baja, de monte alto y bajo, con el haza vereda Valdeolivos agregada á las mismas, término de Santa Eila, con 110 fanegas de tierra y en ellas 6,884 onzas de varias edades, cuyo arrendamiento dará principio en el año próximo de 1873. 6=3

JARABE SEDATIVO De cortezas de naranjas amargas CON BROMURO DE POTASIO. De J. F. SANJOSE, 3, calle de Alameda, San Pedro. Todos los médicos están de acuerdo en reconocer al Bromuro de potasio, químicamente puro, una acción sedativa y calmante sobre todo el sistema nervioso. Unido al Jarabe Laroze de cortezas de naranjas amargas, cuya acción reguladora de las funciones del estómago y de los intestinos es apreciada universalmente, se admira á un tanto de ningún accidente, á los adultos, en las enfermedades del Corazón, de las vias digestivas y respiratorias, en las nevrosias en general y las enfermedades nerviosas de la infancia; á los niños para calmar la agitación, el insomnio y la tos durante la Dentición. Depo. Cordoba: B. de S. y V. de S. Aviles, Rodriguez y Martín.

Vinagre. En la plazuela de las Capuchinas núm. 12 se vende de superior calidad á 16 reales arroba en Córdoba, y en el lagar de Ibigá 14. 6=2

Fragmentos of text from the right edge of the page, including 'Alcalá de Henares', 'Recaudado', 'Seción', 'Central', 'Primera', 'Segunda', 'Tercera', 'Cuarta', 'Matadero', 'De La Cor', 'damas peri', 'ajustadas', 'Segun dic', 'término y e', 'amalgamado', 'campo á b', 'otras, habie', 'liminar, qu', 'dos y una e', 'Una ca', 'el mes de ju', 'mover en p', 'que desgr', 'que el vali', 'Solar, que', 'tamento, lo', 'dad y su et', 'Leomo', 'gona:', 'Antean', 'dores de c', 'anuncio qu', 'periódico d', 'ro de unos', 'do La Am', 'que se dige', 'internación', 'en el Haya', 'ner encarg', 'tadas en ad', 'entre las o', 'Al dec', 'cree que', 'obediencia á', 'republican', 'lacion con', 'muy pronu', 'en varios', 'Tenemo', 'la noticia', 'Los c', 'les se ab', 'parte en li', 'En el', 'co de Ma', 'guiente:', 'Son la